

CRITERIOS ES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

4º ESO: ECONOMÍA

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 14 de Julio de 2016 los criterios de evaluación aplicables a la materia de Economía en 4º de ESO, estructurados en bloques temáticos son los siguientes.

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 2. Economía y empresa.

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 3. Economía personal.

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 6. Economía internacional.

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos y alumnas en relación con los objetivos propuestos y para determinar si la enseñanza (la programación, la metodología didáctica, nuestra actuación en el aula, los materiales empleados etc.) ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Pero, sobre todo, será tanto más útil en la medida en que nos sirva de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias de evaluación que incorpora esta programación son:

La evaluación inicial

Su función es la de ofrecernos un diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de su proceso de enseñanza. No se trata sólo de conocer si los alumnos y alumnas poseen o no unos conocimientos, o de saber si manejan correctamente una serie de conceptos económicos; se trata también de analizar cuáles son sus carencias y cuál su grado de motivación.

Aunque la economía es una asignatura nueva para nuestro alumnado, todos poseen una serie de ideas acerca de la materia. Los resultados de este tipo de prueba nos pueden ayudar para:

- Saber en qué aspectos debemos incidir más.
- Formular estrategias para corregir los conceptos erróneos.
- Detectar qué tipo de recursos son más motivadores.

La evaluación formativa

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para valorar los progresos y dificultades del alumnado y, en consecuencia, ajustar la labor pedagógica a sus necesidades. En nuestra programación la evaluación formativa incide sobre los siguientes aspectos:

- **Pensar como economistas:** Análisis práctico con el que podremos comprobar si han entendido el procedimiento que se aborda encada caso. Las actividades que se planteen han de mostrar no sólo la comprensión de los conceptos, sino también su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y ejemplos. En la evaluación de estos contenidos de tipo procedimental, tan importante como las conclusiones a las que se llega es el proceso que se ha seguido.
- **Análisis crítico de textos económicos:** Se inducirá a análisis de textos académicos y periodísticos en el que se valora especialmente la capacidad del alumnado para comprender el asunto expuesto y para establecer relaciones y realizar deducciones. Además las preguntas planteadas en este apartado resultan muy adecuadas para evaluar la capacidad de expresión (oral y escrita) y de exposición clara y coherente de las ideas.
- **Entorno económico:** Con la propuesta de trabajo que se plantea podemos comprobar las destrezas que poseen para integrar conocimientos e interpretar la información (textual o gráfica) que se acompaña.
- **Temas de debate:** La confrontación de opiniones es el propósito de esta sección. Deben demostrar, en primer lugar, su capacidad de comprensión de las distintas tesis expuestas. Además, con este apartado podremos medir su capacidad de reflexión, la claridad y corrección en la argumentación de sus opiniones y el respeto y la tolerancia hacia la sus compañeros y compañeras.
- **Actividades:** Cada unidad didáctica se cierra con una página de actividades secuenciadas en grado de dificultad y variadas en cuanto a su planteamiento: análisis de casos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, definición y clasificación de conceptos, pequeñas investigaciones.

Los dos instrumentos fundamentales para realizar la Evaluación Formativa son:

- La actuación e intervención del alumno en el aula
- Las actividades realizadas por los alumnos en sus cuadernos

Con el objeto de evaluar este aprendizaje el profesor procederá a hacer una revisión regular de dichas actividades y anotará las intervenciones de los alumnos en el aula.

La evaluación sumativa

La función sumativa de la evaluación tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un periodo de enseñanza (Un bloque temático, un trimestre, o un curso) en relación con los objetivos establecidos y los contenidos trabajados.

Realizaremos la evaluación sumativa agrupando las unidades en bloques temáticos y para realizar una evaluación sumativa positiva en cada trimestre se han debido de superar positivamente cada uno de los bloques temáticos que lo integran. Para ello se llevarán a cabo, a lo largo de cada período de evaluación, unas pruebas escritas con 5 a 10 cuestiones teórico-prácticas, con una proporción variable (según lo requieran las unidades didácticas).

4º ESO: ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 14 de Julio de 2016 los criterios de evaluación aplicables a la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º de ESO, estructurados en bloques temáticos son los siguientes.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los

métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.

Bloque 3. Finanzas.

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

CCL, SIEP, CAA, CD.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos y alumnas en relación con los objetivos propuestos y para determinar si la enseñanza (la programación, la metodología didáctica, nuestra actuación en el aula, los materiales empleados etc.) ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Pero, sobre todo, será tanto más útil en la medida en que nos sirva de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias de evaluación que incorpora esta programación son:

La evaluación inicial

Su función es la de ofrecernos un diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de su proceso de enseñanza. No se trata sólo de conocer si los alumnos y alumnas poseen o no unos conocimientos, o de saber si manejan correctamente una serie de conceptos económicos; se trata también de analizar cuáles son sus carencias y cuál su grado de motivación.

Aunque la economía es una asignatura nueva para nuestro alumnado, todos poseen una serie de ideas acerca de la materia. Los resultados de este tipo de prueba nos pueden ayudar para:

- Saber en qué aspectos debemos incidir más.
- Formular estrategias para corregir los conceptos erróneos.
- Detectar qué tipo de recursos son más motivadores.

La evaluación formativa

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para valorar los progresos y dificultades del alumnado y, en consecuencia, ajustar la labor pedagógica a sus necesidades. En nuestra programación la evaluación formativa incide sobre los siguientes aspectos:

- Pensar como economistas: Análisis práctico con el que podremos comprobar si han entendido el procedimiento que se aborda encada caso. Las actividades que se planteen han de mostrar no sólo la comprensión de los conceptos, sino también su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y ejemplos. En la evaluación de estos contenidos de tipo procedimental, tan importante como las conclusiones a las que se llega es el proceso que se ha seguido.
- Análisis crítico de textos económicos: Se inducirá a análisis de textos académicos y periodísticos en el que se valora especialmente la capacidad del alumnado para comprender el asunto expuesto y para establecer relaciones y realizar deducciones. Además las preguntas planteadas en este apartado resultan muy adecuadas para evaluar la capacidad de expresión (oral y escrita) y de exposición clara y coherente de las ideas.
- Entorno económico: Con la propuesta de trabajo que se plantea podemos comprobar las destrezas que poseen para integrar conocimientos e interpretar la información (textual o gráfica) que se acompaña.
- Temas de debate: La confrontación de opiniones es el propósito de esta sección. Deben demostrar, en primer lugar, su capacidad de comprensión de las distintas tesis expuestas. Además, con este apartado podremos medir su capacidad de reflexión, la claridad y corrección en la argumentación de sus opiniones y el respeto y la tolerancia hacia la sus compañeros y compañeras.
- Actividades: Cada unidad didáctica se cierra con una página de actividades secuenciadas en grado de dificultad y variadas en cuanto a su planteamiento: análisis de casos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, definición y clasificación de conceptos, pequeñas investigaciones.

Los dos instrumentos fundamentales para realizar la Evaluación Formativa son:

- La actuación e intervención del alumno en el aula
- Las actividades realizadas por los alumnos en sus cuadernos

Con el objeto de evaluar este aprendizaje el profesor procederá a hacer una revisión regular de dichas actividades y anotará las intervenciones de los alumnos en el aula.

La evaluación sumativa

La función sumativa de la evaluación tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un periodo de enseñanza (Un bloque temático, un trimestre, o un curso) en relación con los objetivos establecidos y los contenidos trabajados.

Realizaremos la evaluación sumativa agrupando las unidades en bloques temáticos y para realizar una evaluación sumativa positiva en cada trimestre se han debido de superar positivamente cada uno de los bloques temáticos que lo integran. Para ello se llevarán a cabo, a lo largo de cada

período de evaluación, unas pruebas escritas con 5 a 10 cuestiones teórico-prácticas, con una proporción variable (según lo requieran las unidades didácticas).

1º BACHILLERATO: ECONOMÍA

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 14 de Julio de 2016 los criterios de evaluación aplicables a la materia de Economía en 1º de Bachillerato, estructurados en bloques temáticos son los siguientes.

Bloque I: Economía y escasez

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Bloque II. La actividad productiva.

1. Analizar las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Bloque III. El mercado y el sistema de precios.

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Bloque IV. La macroeconomía.

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Bloque V. Aspectos financieros de la Economía.

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Bloque VI. El contexto internacional de la Economía.

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque VII. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación nos sirve para conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos y alumnas en relación con los objetivos propuestos y para determinar si la enseñanza (la programación, la metodología didáctica, nuestra actuación en el aula, los materiales empleados etc.) ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. Pero, sobre todo, será tanto más útil en la medida en que nos sirva de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias de evaluación que incorpora esta programación son:

La evaluación inicial

Su función es la de ofrecernos un diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de su proceso de enseñanza. No se trata sólo de conocer si los alumnos y alumnas poseen o no unos conocimientos, o de saber si manejan correctamente una serie de

conceptos económicos; se trata también de analizar cuáles son sus carencias y cuál su grado de motivación.

Aunque la economía es una asignatura nueva para nuestro alumnado, todos poseen una serie de ideas acerca de la materia. Los resultados de este tipo de prueba nos pueden ayudar para:

- Saber en qué aspectos debemos incidir más.
- Formular estrategias para corregir los conceptos erróneos.
- Detectar qué tipo de recursos son más motivadores.

La evaluación formativa

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para valorar los progresos y dificultades del alumnado y, en consecuencia, ajustar la labor pedagógica a sus necesidades. En nuestra programación la evaluación formativa incide sobre los siguientes aspectos:

- **Pensar como economistas:** Análisis práctico con el que podremos comprobar si han entendido el procedimiento que se aborda en cada caso. Las actividades que se planteen han de mostrar no sólo la comprensión de los conceptos, sino también su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y ejemplos. En la evaluación de estos contenidos de tipo procedimental, tan importante como las conclusiones a las que se llega es el proceso que se ha seguido.
- **Análisis crítico de textos económicos:** Se inducirá a análisis de textos académicos y periodísticos en el que se valora especialmente la capacidad del alumnado para comprender el asunto expuesto y para establecer relaciones y realizar deducciones. Además las preguntas planteadas en este apartado resultan muy adecuadas para evaluar la capacidad de expresión (oral y escrita) y de exposición clara y coherente de las ideas.
- **Entorno económico:** Con la propuesta de trabajo que se plantea podemos comprobar las destrezas que poseen para integrar conocimientos e interpretar la información (textual o gráfica) que se acompaña.
- **Temas de debate:** La confrontación de opiniones es el propósito de esta sección. Deben demostrar, en primer lugar, su capacidad de comprensión de las distintas tesis expuestas. Además, con este apartado podremos medir su capacidad de reflexión, la claridad y corrección en la argumentación de sus opiniones y el respeto y la tolerancia hacia sus compañeros y compañeras.
- **Actividades:** Cada unidad didáctica se cierra con una página de actividades secuenciadas en grado de dificultad y variadas en cuanto a su planteamiento: análisis de casos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, definición y clasificación de conceptos, pequeñas investigaciones.

Los dos instrumentos fundamentales para realizar la Evaluación Formativa son:

- La actuación e intervención del alumno en el aula
- Las actividades realizadas por los alumnos en sus cuadernos

Con el objeto de evaluar este aprendizaje el profesor procederá a hacer una revisión regular de dichas actividades y anotará las intervenciones de los alumnos en el aula.

La evaluación sumativa

La función sumativa de la evaluación tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un periodo de enseñanza (Un bloque temático, un trimestre, o un curso) en relación con los objetivos establecidos y los contenidos trabajados.

Realizaremos la evaluación sumativa agrupando las unidades en bloques temáticos y para realizar una evaluación sumativa positiva en cada trimestre se han debido de superar positivamente cada uno de los bloques temáticos que lo integran. Para ello se llevarán a cabo, a lo largo de cada período de evaluación, unas pruebas escritas con 5 a 10 cuestiones teórico-prácticas, con una proporción variable (según lo requieran las unidades didácticas).

2º BACHILLERATO: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 14 de Julio de 2016 los criterios de evaluación aplicables a la materia de Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato, estructurados en bloques temáticos son los siguientes.

Bloque 1. La empresa.

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. La función productiva.

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. La información en la empresa.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 7. La función financiera.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Funciones

La importancia que les concedemos hoy se relaciona precisamente con su contribución decisiva a la función formativa y ello se manifiesta en dos aspectos:

- 1) Ofrecen al profesor unos indicadores del desarrollo de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas.
- 2) Constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza.

De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza-aprendizaje. Junto a esta *función formativa* que acabamos de destacar como esencial, los criterios de evaluación cumplen otras funciones:

- Homogeneizadora, en el sentido de que evalúan los aprendizajes que se consideran básicos para todos los alumnos.

- Orientadora para el profesorado, al que ofrece un modelo para la elaboración de los criterios de evaluación que debe incluir al diseñar las programaciones de aula.
- Sumativa, en tanto que son referentes, al finalizar la etapa, para recoger información acerca del momento de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

Principios

La evaluación en el Bachillerato se fundamenta en los siguientes principios:

- *Continuidad*, que hace referencia a la necesidad de enfocar la atención en la evaluación a lo largo de todo el proceso educativo.
- *Sistematicidad*, que alude a la necesidad de realizar el seguimiento de acuerdo con los objetivos establecidos, de manera organizada, rigurosa y sistemática.
- *Flexibilidad*, que implica la posibilidad de utilizar en el proceso evaluador, y siempre en función de los objetivos trazados, diversidad de técnicas e instrumentos de registro, modificándolos cuando sea necesario, incluso durante el proceso, para adaptarlos mejor a las necesidades.

No obstante, las características propias de una etapa no obligatoria y que debe poseer un carácter propedéutico respecto a estudios superiores hace que *no se aplique*, como en la ESO, el principio de *evaluación integradora*. Aunque toda materia debe cooperar en el desarrollo de los objetivos de la etapa, cada una pertenece a un ámbito disciplinar específico. Habrá que considerar que para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias.

Estrategias de evaluación

Las estrategias de evaluación que incorpora esta programación son:

- **La evaluación inicial.** Su función es la de ofrecernos un diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de su proceso de enseñanza. No se trata sólo de conocer si los alumnos y alumnas poseen o no unos conocimientos, o de saber si manejan correctamente una serie de conceptos económicos; se trata también de analizar cuáles son sus carencias y cuál su grado de motivación.

Los resultados de este tipo de prueba nos pueden ayudar para:

- Saber en qué aspectos debemos incidir más.
- Formular estrategias para corregir los conceptos erróneos.
- Detectar qué tipo de recursos son más motivadores.

También realizaremos una evaluación inicial cada vez que abordemos una nueva unidad didáctica.

- **La evaluación formativa.** Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para valorar los progresos y dificultades del alumnado y, en consecuencia, ajustar la labor pedagógica a sus necesidades. En nuestra programación la evaluación formativa se concreta en las Actividades: Cada unidad didáctica se cierra con una página de actividades secuenciadas en grado de dificultad y variadas en cuanto a su planteamiento: análisis de casos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, definición y clasificación de conceptos, pequeñas investigaciones.

Con el objeto de evaluar este aprendizaje el profesor mirará con regularidad las libretas donde los alumnos hagan sus apuntes y actividades. Estas observaciones servirán para mejorar la nota del alumno/a en las pruebas de evaluación sumativa.

○ **La evaluación sumativa.**

La función sumativa de la evaluación tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un periodo de enseñanza (Un bloque temático, un trimestre, o un curso) en relación con los objetivos establecidos y los contenidos trabajados.

Realizaremos la evaluación sumativa agrupando las unidades en bloques temáticos y para realizar una evaluación sumativa positiva en cada trimestre se han debido de superar positivamente cada uno de los bloques temáticos que lo integran. Para ello se llevarán a cabo, en cada período de evaluación, unas pruebas escritas con 5 a 10 cuestiones teórico-prácticas, con una proporción variable (según lo requieran las unidades didácticas).

2º BACHILLERATO: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 14 de Julio de 2016 los criterios de evaluación aplicables a la materia de Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato, estructurados en bloques temáticos son los siguientes.

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIEP, CD.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.

2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.

1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIEP.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.
3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Funciones

La importancia que les concedemos hoy se relaciona precisamente con su contribución decisiva a la función formativa y ello se manifiesta en dos aspectos:

3) Ofrecen al profesor unos indicadores del desarrollo de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas.

4) Constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza.

De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza-aprendizaje. Junto a esta *función formativa* que acabamos de destacar como esencial, los criterios de evaluación cumplen otras funciones:

- Homogeneizadora, en el sentido de que evalúan los aprendizajes que se consideran básicos para todos los alumnos.
- Orientadora para el profesorado, al que ofrece un modelo para la elaboración de los criterios de evaluación que debe incluir al diseñar las programaciones de aula.
- Sumativa, en tanto que son referentes, al finalizar la etapa, para recoger información acerca del momento de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

Principios

La evaluación en el Bachillerato se fundamenta en los siguientes principios:

- *Continuidad*, que hace referencia a la necesidad de enfocar la atención en la evaluación a lo largo de todo el proceso educativo.
- *Sistematicidad*, que alude a la necesidad de realizar el seguimiento de acuerdo con los objetivos establecidos, de manera organizada, rigurosa y sistemática.
- *Flexibilidad*, que implica la posibilidad de utilizar en el proceso evaluador, y siempre en función de los objetivos trazados, diversidad de técnicas e instrumentos de registro, modificándolos cuando sea necesario, incluso durante el proceso, para adaptarlos mejor a las necesidades.

No obstante, las características propias de una etapa no obligatoria y que debe poseer un carácter propedéutico respecto a estudios superiores hace que *no se aplique*, como en la ESO, el principio de *evaluación integradora*. Aunque toda materia debe cooperar en el desarrollo de los objetivos de la etapa, cada una pertenece a un ámbito disciplinar específico. Habrá que considerar que para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias.

Estrategias de evaluación

Las estrategias de evaluación que incorpora esta programación son:

- **La evaluación inicial.** Su función es la de ofrecernos un diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de su proceso de enseñanza. No se trata sólo de conocer si los alumnos y alumnas poseen o no unos conocimientos, o de saber si manejan correctamente una serie de conceptos económicos; se trata también de analizar cuáles son sus carencias y cuál su grado de motivación.

Los resultados de este tipo de prueba nos pueden ayudar para:

- Saber en qué aspectos debemos incidir más.
- Formular estrategias para corregir los conceptos erróneos.
- Detectar qué tipo de recursos son más motivadores.

También realizaremos una evaluación inicial cada vez que abordemos una nueva unidad didáctica.

- **La evaluación formativa.** Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para valorar los progresos y dificultades del alumnado y, en consecuencia, ajustar la labor pedagógica a sus necesidades. En nuestra programación la evaluación formativa se concreta en las Actividades: Cada unidad didáctica se cierra con una página de actividades secuenciadas en grado de dificultad y variadas en cuanto a su planteamiento: análisis de casos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, definición y clasificación de conceptos, pequeñas investigaciones.

Con el objeto de evaluar este aprendizaje el profesor mirará con regularidad las libretas donde los alumnos hagan sus apuntes y actividades. Estas observaciones servirán para mejorar la nota del alumno/a en las pruebas de evaluación sumativa.

- **La evaluación sumativa.**

La función sumativa de la evaluación tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un periodo de enseñanza (Un bloque temático, un trimestre, o un curso) en relación con los objetivos establecidos y los contenidos trabajados.

Realizaremos la evaluación sumativa agrupando las unidades en bloques temáticos y para realizar una evaluación sumativa positiva en cada trimestre se han debido de superar positivamente cada uno de los bloques temáticos que lo integran. Para ello se llevarán a cabo, en cada período de evaluación, unas pruebas escritas con 5 a 10 cuestiones teórico-prácticas, con una proporción variable (según lo requieran las unidades didácticas).